



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**
Relaciones Humanas

ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN Nº 1530/2024 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, CORRESPONDIENTE AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE TÉCNICO/A (RAMA JURÍDICA URBANISMO), PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir en propiedad 1 plaza de Técnico/a (Rama Jurídica Urbanismo), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Sub-escala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023 y cuyas Bases de Convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 83, de 30 de abril de 2024, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Se declaran provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal de la categoría anteriormente citada, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº ORDEN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIALES
1	***0544**	ADRIENSSENS PEREZ, DE	FJ
2	***5396**	ARIZA GÓMEZ	FP
3	***4994**	GARCIA-CASCON TORRES	JA
4	***1152**	LILLO PEREZ	S
5	***2402**	LOPEZ DOMINGUEZ	S
6	***9428**	LOPEZ SANTOS	D
7	***9090**	MANJON POZAS	JR
8	***7221**	PALOMINO AGUILERA	R
9	***8968**	RODRIGUEZ TORRES	RC

Código Seguro De Verificación	pflWDpbGvn7fUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Murillo Vera	Firmado	06/08/2024 13:55:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pflWDpbGvn7fUKcTRI//xQ==		



LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN
(POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***6873**	DURAN PEDRERA	C	- NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS

SEGUNDO.- Se relaciona la composición del Tribunal Calificador, tal cual establece la Base 6ª de la Convocatoria:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Ignacio Gil Moreno, Director del Servicio de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplente: Dª. María Dolores Prados Molina. Directora del Servicio de Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

VOCALES:

Titulares:

- Dª. Mª Teresa Ansorena Rebollo, Jefa de Sección del Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Victoria Troncoso Rodríguez, Técnica de la Delegación de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Francisco J. Guillén Domínguez. Técnico de Administración General del Servicio de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Raquel Corral Heredia, Arquitecta del Servicio de Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplentes:

- D. Mario Tarancón Jiménez, Técnico de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Francisco Monge Núñez, Intendente Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Juan Carlos Mejías Martínez, Medico del Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Mª Isabel Rodríguez Cordero, Jefa del Servicio de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

SECRETARÍA:

Titular: Dª. Mª. Carmen González Serrano, Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplente: Dª. Esther Hermosín Álvarez. Directora del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

TERCERO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (Base 5.1) y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública, significándose que se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para las alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública

Código Seguro De Verificación	pflWDpbGvn7fUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Murillo Vera	Firmado	06/08/2024 13:55:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pflWDpbGvn7fUKcTRI//xQ==		



la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Una vez terminado el plazo para la subsanación de deficiencias, se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios físico, en el tablón edictal de la Sede electrónica o página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es). La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

Dado en Dos Hermanas,

LA ALCALDESA- PRESIDENTA ACCTAL. Y
TTE. DE ALCALDE- DELEGADA DEL DISTRITO DE QUINTO

FÁTIMA MURILLO VERA
(Decreto de Alcaldía N° 1416/2024,
B.O.P. N° 142, de 23 de julio de 2024)

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	pflWDbpGvn7fUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Murillo Vera	Firmado	06/08/2024 13:55:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pflWDbpGvn7fUKcTRI//xQ==		

